ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No 017	
Hora: 10:40 a.m.	**Fecha:** 13 de febrero de 2025
Lugar:	Microsoft Teams
Dependencia que Convoca:	Supervisora de Contratos Primera Infancia CZ Aburrá Sur
Proceso:	Promoción y Prevención – Primera Infancia
Objetivo:	Realizar Comité extraordinario para la aprobación del presupuesto de la vigencia 2025 según CANASTAS_DPI_2025_NIVELACIÓN _SMMLV – Contrato de Aporte 0501492025 Corporación creer más

Agenda:

1. Saludo por parte de la supervisora e integrantes.
2. Presentación de presupuesto vigencia 2025 – aprobación
3. Decisiones

1. **Presentación Integrantes:**
 -Sandra Liliana Jaramillo – Supervisora de Contratos Primera Infancia CZ Aburrá Sur
 -Jialed Cristina Ledezma Rosero – Seguimiento a la ejecución financiera CZ Aburrá Sur
 -MAURICIO ZABALA ARISMENDY, Delegado Rep. Legal EAS

2. **Presentación de presupuesto vigencia 2025 – aprobación**
 La financiera del CZ informa que este espacio fue llevado a cabo debido a las orientaciones recibidas el pasado 02 de febrero del año en curso, por el Enlace financiero de la Regional Antioquia Lina Vanessa Giraldo Osorno, sobre la nivelación de las canastas de la vigencia 2025.

Cordial Saludo
Supervisores y Financieros
Centros Zonales

Adjunto compartimos con ustedes la proyección de canastas ajustadas para la vigencia 2025

- Los rubros operativos y de alimentación se proyectaron con 6% de incremento frente a 2024
- El rubro de talento humano (para perfiles que se costean con referencia al salario mínimo, se aplicó el incremento establecido por el Gobierno Nacional, para los demás perfiles se proyectaron con el 6% de incremento frente a 2024 y/o nivelación en perfiles específicos con el salario mínimo)

Recuerden realizar los ajustes pertinentes en los presupuestos realizados por la EAS, con base en esta nueva canasta ajustada.

Posteriormente, la EAS realiza la presentación del presupuesto 2025 según las indicaciones anteriores, el cual fue enviado con anterioridad a la Supervisora y al apoyo financiero del CZ. Se informa que una vez realizada la revisión del mismo, los valores se encuentran acorde a la canasta

presentada. Es de anotar que en este se refleja un déficit, el cual se llevará al último mes de ejecución, teniendo en cuenta que el contrato vino costeado por otros valores.

CONCEPTO	1.2. Presupuesto de Gastos												
SALARIO	$12.811.500	$12.811.500	$12.811.500	$12.811.500	$12.811.500	$12.811.500	$12.811.500	$12.811.500	$12.811.500	$12.811.500	$12.811.500	$12.811.500	$153.738.000 SE LLEVA EL DEFI
AUXILIO DE TRANSPORTE (FAMI)	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$4.800.000
SALUD	$1.209.975	$1.209.975	$1.209.975	$1.209.975	$1.209.975	$1.209.975	$1.209.975	$1.209.975	$1.209.975	$1.209.975	$1.209.975	$1.209.975	$14.519.700
PENSION	$1.708.200	$1.708.200	$1.708.200	$1.708.200	$1.708.200	$1.708.200	$1.708.200	$1.708.200	$1.708.200	$1.708.200	$1.708.200	$1.708.200	$20.498.400
ARP	$148.613	$148.613	$148.613	$148.613	$148.613	$148.613	$148.613	$148.613	$148.613	$148.613	$148.613	$148.613	$1.783.361
PARAFISCALES	$1.201.078	$1.201.078	$1.201.078	$1.201.078	$1.201.078	$1.201.078	$1.201.078	$1.201.078	$1.201.078	$1.201.078	$1.201.078	$1.201.078	$14.412.937
CESANTIAS	$1.100.958	$1.100.958	$1.100.958	$1.100.958	$1.100.958	$1.100.958	$1.100.958	$1.100.958	$1.100.958	$1.100.958	$1.100.958	$1.100.958	$13.211.499
INTERESES CESANTIAS	$132.115	$132.115	$132.115	$132.115	$132.115	$132.115	$132.115	$132.115	$132.115	$132.115	$132.115	$132.115	$1.585.380
PRIMA	$1.100.958	$1.100.958	$1.100.958	$1.100.958	$1.100.958	$1.100.958	$1.100.958	$1.100.958	$1.100.958	$1.100.958	$1.100.958	$1.100.958	$13.211.499
VACACIONES	$533.812	$533.812	$533.812	$533.812	$533.812	$533.812	$533.812	$533.812	$533.812	$533.812	$533.812	$533.812	$6.405.750
Dotación (Proporción mensual) /3 al año	$587.430	$587.430	$587.430	$587.430	$587.430	$587.430	$587.430	$587.430	$587.430	$587.430	$587.430	$587.430	$7.049.160
REPOSICIÓN DOTACIÓN			$1.734.304										$1.734.304
MATERIAL DIDACT DE CONSUMO		$340.940	$340.940	$307.556	$352.068	$263.044	$374.324	$329.812	$363.196	$307.556	$318.684	$111.280	$3.409.400
ASEO		$424.860	$424.860	$424.860	$424.860	$424.860	$424.860	$424.860	$424.860	$424.860	$424.860	$195.000	$4.443.600
POLIZA NIÑOS		$1.533.528											$1.533.528
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$419.802	$419.802	$419.802	$419.802	$419.802	$419.802	$419.802	$419.802	$419.802	$419.802	$419.802	$419.802	$5.037.624
ALIMENTACION HCB-FAM		$21.286.680	$21.286.680	$18.883.968	$22.087.584	$15.680.352	$23.689.392	$20.485.776	$22.888.488	$18.883.968	$19.684.872	$8.009.040	$212.866.800
REFRIGERIO		$381.030	$381.030	$381.030	$381.030	$381.030	$381.030	$381.030	$381.030	$381.030	$381.030		$3.810.300
RACION VACACIONES												$8.214.960	$8.214.960
KIT DE BIENVENIDA													$0
ACOMPAÑAMIENTO A DISTANCIA													$0
COMPONENTE EDUCOMUNICATIVO													$0
													$0
													$0
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	$21.354.443	$45.321.481	$45.522.257	$41.351.857	$44.599.985	$38.103.729	$46.224.049	$42.975.921	$45.412.017	$41.351.857	$42.163.889	$37.884.723	$482.266.203 -$ 8.647.759

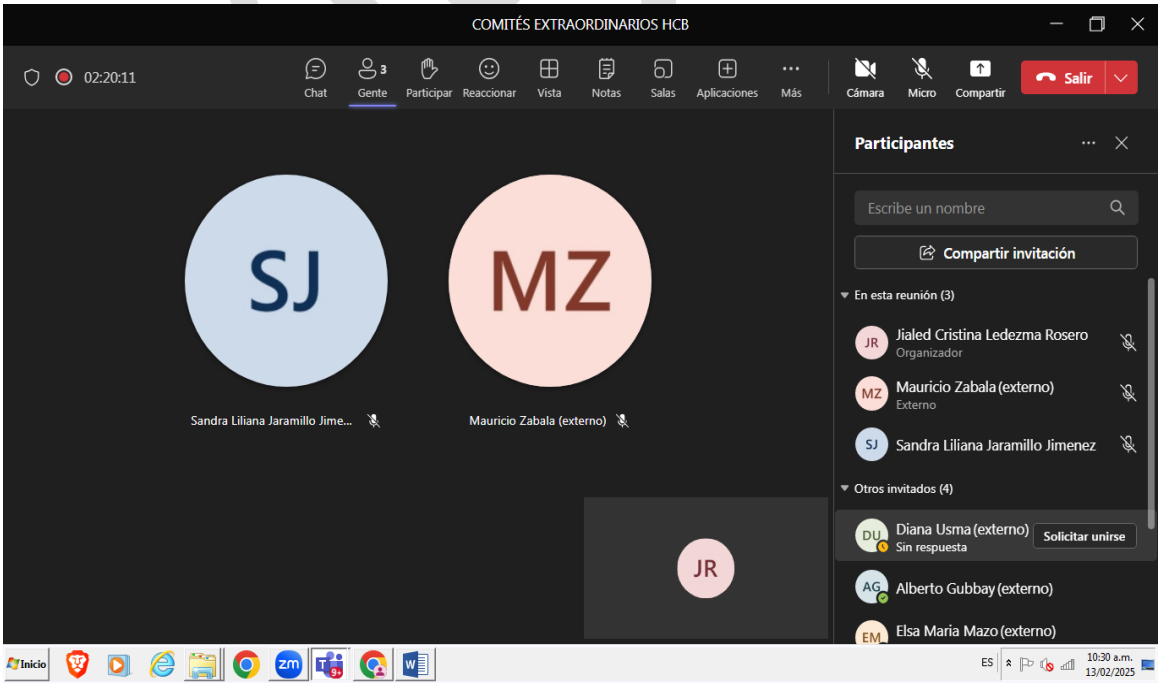
3. Decisiones

-El presupuesto para la vigencia 2025 es aprobado por la Supervisora del Contrato

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**

Listado de asistencia tomada de Microsoft Teams:



Corporación Crecer Mas
NIT 901.298.444-4

Bello, 13 de febrero de 2025

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CZ ABURRA SUR

Yo **ALBERTO GUBBAY PEREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. **71.621.498** expedida en Medellín, autorizo al señor **MAURICIO ZABALA ARISMENDY** identificado con cedula de ciudadanía No. **71.222.904 de Bello.** para que en mi nombre y representación participe y tome decisiones en el comité técnico el día de hoy del Centro Zonal Aburra Sur

Atentamente,

ALBERTO GUBBAY PEREZ
Representante Legal
CC. 71.621.498 de Medellín

Calle 37 No 51 – 22 oficina 1902 Edificio Dubái, Bello - Antioquia.
Celular 3126755974 – infocreermas@creermas.org
Instagram: @corporacion.creermas
www.creermas.org